

*Moenia* 22 (2016): 51-62.  
ISSN: 2340-003X.

## De la realidad documentada a la ficción verosímil en *El Grande Oriente*

Toni DORCA  
Macalester College

RESUMEN: Se analiza en este artículo la manera como Benito Pérez Galdós se apoya y a la vez trasciende las fuentes históricas con las que compone el episodio nacional *El Grande Oriente*. El autor canario inventa una «ficción verosímil» en torno al protagonista, Salvador Monsalud, con el propósito de ofrecer una alternativa moral al desolador panorama del Trienio Liberal que procede de «la realidad documentada».

PALABRAS CLAVE: Benito Pérez Galdós, Estanislao de Cosca Vayo, Modesto Lafuente, Relaciones entre historia y novela, Trienio Liberal, Masonería, Caso Vinuesa.

ABSTRACT: The article analyzes the way in which Benito Pérez Galdós both resorts to and goes beyond the historical sources he uses in the composition of his *episodio nacional El Grande Oriente*. Crafting a “verosimilar fiction” around the protagonist, Salvador Monsalud, enables Galdós to offer a moral alternative to the bleak depiction of the Liberal Triennium originating in “the documented reality”.

KEYWORDS: Benito Pérez Galdós, Estanislao de Cosca Vayo, Modesto Lafuente, Relations between history and fiction, Liberal Triennium, Freemasonry, The Vinuesa case.

### INTRODUCCIÓN

En la séptima entrega de la segunda serie de *Episodios nacionales* de Benito Pérez Galdós, *El terror de 1824* (Pérez Galdós 2012) el narrador extradiegético formula una poética de las diez novelas que componen dicha serie en los siguientes términos: «ficción verosímil ajustada a la realidad documentada» (2012: 242). James Whiston ha interpretado con lucidez el sentido de estas palabras, sugiriendo que la creación de una «ficción verosímil» destruye la equivalencia que encontramos en la primera serie entre la historia grande y la historia chica, entre la epopeya de la Guerra de la Independencia y la epopeya de Gabriel Araceli. En su lugar, un personaje se emancipa de las contingencias históricas y se eleva con un esfuerzo de la voluntad por encima de «the times that are being lived through» (Whiston 1991: 13). Los comentarios del crítico se ajustan al propósito didáctico que se espera de los cultivadores de la novela histórica. En opinión del narrador, los autores deberían servirse de la verosimilitud consustancial al género para destacar aquellas «páginas honrosas aunque algo oscuras» (Pérez Galdós 2012: 241) que contengan ejemplos de superación ante la adversidad. Dicha estrategia tiene una relevancia especial cuando la época que se recrea abunda en «muestras de la perversidad humana» (2012: 241), como es el caso del reinado de Fernando VII. De

Recibido: 28-11-2016. Aceptado: 10-5-2017.

cumplir con este objetivo, la novela puede ser «más histórica» que «la historia misma» y también, seguramente, «más patriótica» (2012: 242).

Partiendo de las reflexiones esbozadas en el párrafo anterior, vamos a examinar aquí el proceso de depuración de la materia histórica («la realidad documentada») en materia artística («ficción verosímil») que tiene lugar en el episodio cuarto de la segunda serie, *El Grande Oriente* (1876). El apartado más extenso de nuestro estudio se centra en los dos sucesos con los que se urde la trama del relato:

1) El ascendente que ha adquirido la logia masónica del Grande Oriente en la España del Trienio Liberal, así como su rivalidad con otras sociedades secretas que nacen para contrarrestar su influjo.

2) El procesamiento y asesinato del cura Matías Vinuesa, detenido el 21 de enero de 1821 por planear un pronunciamiento que pretendía restituir a Fernando VII sus prerrogativas de monarca absoluto.

El segundo apartado analiza cómo la reelaboración artística que se lleva a cabo en el episodio afecta el significado último del mismo. Galdós no se contenta con reproducir la información que le proporcionan las obras históricas que consulta, sino que propone una vía alternativa centrada en la figura de Salvador Monsalud. Las acciones y pensamientos del protagonista se contraponen así a la paupérrima realidad del Trienio en forma de propuesta ética forjada desde dentro de su conciencia: la defensa de la autenticidad, la práctica del bien y la reparación de la injusticia en una sociedad que rechaza estos valores. Se propugna, pues, una relación del individuo con un medio hostil cifrada no tanto en la subordinación al *statu quo* cuanto en la libertad de elección. De este modo, y recordando las palabras del narrador en *El terror de 1824*, la «ficción verosímil» que construye Galdós sobre la base de «la realidad documentada» tendría más de «histórica» y «patriótica» que la mera consignación de los hechos del pasado.

## LA REALIDAD DOCUMENTADA

### Las sociedades secretas

Como ha apuntado José Ferrer Benimelli (1978), el que Galdós dedique un episodio homónimo al Grande Oriente da indicio de la importancia que otorga al «fenómeno de las sociedades secretas» (1978: 87) en su reconstrucción de la historia española del primer tercio del siglo XIX. Tal preferencia se explica por las fuentes que maneja<sup>1</sup>, las cuales adjudican a la masonería un creciente dominio durante el Trienio. En *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España y especialmente la franc-masonería* (1870)<sup>2</sup>, de tendencia fernandista, Vicente de la Fuente (1870: 292) critica la celeridad con que un sinfín de jóvenes se hacen masones en pos de «los destinos y los grados» que les garanticen el acceso a «las

<sup>1</sup> Ermitas Penas (2011: XV) hace un exhaustivo listado de estas en relación con la segunda serie.

<sup>2</sup> Antonio Regalado García (1966: 113) afirma que nuestro autor extrae sus datos de esta «malísima» obra.

grandes regiones del poder y la fortuna». En términos parecidos se expresan los historiadores afines al liberalismo moderado de mediados de la centuria, cuyo ideario comparte Galdós en la década de 1870. Estanislao de Cosca Vayo, a quien se atribuye la autoría de *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España* (1842)<sup>3</sup>, dice que el número de afiliados a la orden del compás y la escuadra se dispara con el restablecimiento de la Constitución de Cádiz en 1820. De resultas de ello, sus secuaces no tardan en «adquirir un poderío inmenso» gracias al cual «dominaban y dirigían los sucesos» (1842: 213). Modesto Lafuente, en el tomo XXVII (1865) de su magna *Historia general de España*, que Galdós consulta repetidamente, se refiere a la cantidad de «prosélitos» (1865: 155) que atrae la secta por las mismas fechas. Tres razones los empujan a ello, según el historiador palentino: «por curiosidad unos, por imitación otros, y otros por la esperanza de medrar a su sombra» (1865: 155). Hay unanimidad, por tanto, en aceptar que los masones de 1820-1823 suelen actuar con miras egoístas sin atender a la difusión de su doctrina ni, mucho menos, al bien de la nación<sup>4</sup>.

Con motivo de la visita de Monsalud a la sede del Grande Oriente sita en la calle de las Tres Cruces, el narrador del episodio homónimo se burla de los ritos de iniciación por los que han de pasar los neófitos, tildándolos de poco serios: «juego de chiquillos» (Pérez Galdós 2011: 629), «pesadeces» (2011: 630), «comedias» (2011: 630). Califica luego las logias que se han implantado en España de «corrupción de la masonería extranjera», ya que al aclimatarse esta a nuestro país «había de parecerse necesariamente a los españoles» (2011: 631). Carga asimismo contra la obsesión de «tanto pobre aprendiz holgazán» (2011: 632) por los destinos, que miran como «una especie de religión» (2011: 631). Por último, censura la injerencia en los asuntos de estado por parte de este «centro colosal de intrigas» (2011: 631) que acosa sin descanso al gobierno. La masonería ha perdido la «pureza» de los tiempos de la persecución absolutista y en su seno quedan solo «ambición y codicia» (2011: 632). Nada puede sacarse en claro tampoco del batiburrillo de símbolos, donde «la más segura y sólida cabeza» se pierde en un «enredado berenjenal de alegorías» (2011: 651).

Las invectivas del narrador se materializan primeramente en la persona de Bartolomé Canencia, un viejo camarada de Monsalud de los tiempos de la Guerra de la Independencia que se ha aupado al cargo de «hermano secretario y orador de la sociedad» (2011: 634). Mientras departen en la cámara de meditaciones, Monsalud se da cuenta de que las protestas de humildad de Canencia ocultan a un «hipócrita» (2011: 634) que no cree en lo que predica y solo está allí para aumentar su peculio. Lo mismo hay que decir de José Campos, «director general de Correos» (2011: 641) y Venerable de la orden. Pese a no tener más datos de él, el narrador lo considera «uno de los hombres más importantes» de la época por cuanto organizó eficazmente la logia madrileña «en aquel pie de ejército poderoso» (2011:

---

<sup>3</sup> El libro de Vayo sirve «de pauta general» (Hinterhäuser 1963: 59) para la escritura de la segunda serie de *Episodios*.

<sup>4</sup> Es muy probable que se haya exagerado la magnitud de esta sociedad en aquellos años debido a la paranoia de los absolutistas, quienes «vieron masones por todas partes» (La Parra 2007: 188). Estudios recientes «reducen considerablemente el número de logias» y «calculan que durante el Trienio los afiliados a la masonería no fueron muchos más de 2.000» (La Parra 2007: 188).

641)<sup>5</sup>. Sin embargo, y al igual que Canencia, el arribismo predomina en él sobre las motivaciones altruistas: «Más hábil vividor no lo conocieron los pasados ni conocerán los venideros siglos» (2011: 641). Canencia y Campos vienen a encarnar, en suma, las pícaras aspiraciones de los masones del Trienio que señalan Fuente, Vayo y Lafuente: prosperar a expensas de la patria sin preocuparse por el futuro de esta<sup>6</sup>.

Alarmado por la tibieza y la relajación de costumbres que se perciben en el seno de la masonería, un grupo de veintiocho desertores constituye la Sociedad de los Hijos de Padilla en enero de 1821 —aproximadamente un mes antes del comienzo de la acción de nuestra novela—. La irrupción de los comuneros en la escena política no despierta entusiasmo entre los historiadores que surten de noticias a nuestro autor. Vayo (1842) ve con malos ojos el radicalismo de unos «fogosos» (1842: 213) que tienen por divisa «la exageración» (1842: 214). Lafuente (1865), por su parte, los tacha de bisoños: «jóvenes aturridos, sin conocimiento del mundo» (1865: 227); y de extremistas: «aficionados a los golpes de terror de los Danton y los Marat» (1865: 227-8).

Los integrantes más conocidos de esta orden son Juan Romero Alpuente y José Manuel del Regato. El primero acaudilla las huestes del liberalismo exaltado tras la ruptura de este con los doceañistas que están en el gobierno. Los discursos que pronuncia en La Fontana de Oro están llenos de encendidas proclamas en contra de cualquier declaración de «templanza y moderación» (Lafuente 1865: 173). Regato no le va a la zaga en lo del sectarismo, instigando a las masas a «extravíos y desórdenes» (Lafuente 1865: 229) sin cuento. Agente doble al servicio de Fernando VII, enaltece la violencia con la finalidad de desacreditar la causa de la libertad, «hacerla aborrecible» (Vayo 1842: 231) a los ojos del vulgo y facilitar con ello el retorno del absolutismo. Vemos, pues, que los comuneros de mayor renombre no vacilan en recurrir al fanatismo y al dolo para el logro de sus objetivos.

La bajeza de los Hijos de Padilla que subraya la historiografía del XIX se traslada sin alteraciones a las páginas de *El Grande Oriente*. En tono de repulsa, el narrador expone que sus líderes quieren reformar la Constitución de 1812 por no parecerles «bastante liberal» (Pérez Galdós 2011: 715). Se burla a continuación de la parafernalia que acompaña las ceremonias de esta sociedad compuesta de «rematados locos» (2011: 716). Finalmente, nota que sus leyes y estatutos se reducen a una fastidiosa exposición de chauvinismo carente de sustancia: «un espumarajo de gárrula patriotería» (2011: 722). Quienes tienen un puesto de responsabilidad dentro de la jerarquía masónica tienen que reconocer, con todo, que los comuneros han extendido sus redes de influencia y compiten con ellos en el reclutamiento de miembros. Canencia admite que la nueva sociedad les «ha hecho mucho daño» (2011: 633)

---

<sup>5</sup> El sujeto debió de fascinar a Galdós, quien lo menciona en carta a Ramón de Mesonero Romanos fechada el 7 de junio de 1876: «Varias obras escritas por masones aseguran que era *Gran Maestro* del orden masónico en 1821 y 22 D. José Campos, director general de Correos. De este hombre oscuro nada dice la Historia» (Varela Hervías 1943: 22).

<sup>6</sup> Es posible argüir, como hace María Dolores Gómez Molleda (1996), que Galdós está trazando un paralelo entre la situación de acomodo de la masonería en el Trienio y en los albores de la Restauración alfonsina. La razón estriba en que «la figura del masón *instalado* es algo normal» (1996: 150) en ambos períodos. Ello no resta fuerza, en cualquier caso, a la impugnación que hace del Grande Oriente dentro del contexto específico de 1821.

y Campos la acusa de estar metiendo «demasiado ruido» (2011: 653). Patricio Sarmiento ofrece, en cambio, una perspectiva halagüeña de la misma; no obstante, sus opiniones carecen de valor toda vez que su dogmatismo le ciega los ojos a la realidad: solo un mentecato como él, aclara el narrador, puede confundir una institución de cartón piedra con algo «caballescico, romancesco, altisonante» (2011: 600).

Los reproches se hacen extensivos a los jefes comuneros, empezando por la descripción de Romero Alpuente: «vejete atrabiliario y furibundo, alto, flaco, descuadernado, anguloso» (2011: 727). La zafiedad de su figura y modales caracteriza a un politicastro cuya oratoria de baja estofa se limita a propagar el credo de los revolucionarios franceses: «chascarrillos y vulgares idiotismos» (2011: 728), expresión de un «ramplón jacobinismo» (2011: 735). En un discurso a los suyos, Romero Alpuente los conmina a zafarse de la opresión y mantenerse fieles a sus ideas pase lo que pase: «Si para esto es preciso la violencia, venga la violencia. Si es preciso la guerra civil, venga la guerra» (2011: 730). El narrador sugiere que la explosiva mezcla de intolerancia y anarquía que fomenta dicho político ha de tener consecuencias nefastas que pongan en jaque la estabilidad de la nación.

El retrato que se hace de Regato incide en los defectos que asociamos con su apellido «Re-gato», es decir, «reiteración en las cualidades gatunas» (2011: 658): el sigilo, la zalamería, la sagacidad, el hurto. Nuestro hombre justifica su transfuguismo aduciendo que la masonería se ha convertido en «una sociedad ñoña» (2011: 660) que ha perdido la capacidad de subversión, en tanto que la que él ha contribuido a formar conserva la letra y el espíritu de la carta magna de 1812: «el sistema constitucional en toda su pureza» (2011: 661). La ortodoxia que aparenta profesar no dibuja a un exaltado al estilo de Romero Alpuente, sino más bien a un demagogo que manipula a la gente con el pretexto de defenderla. Nadie sabe manejar como él a sus seguidores, a los que convence de que dinamitar el régimen liberal equivale a emanciparse de la tiranía. Su dialéctica encierra una gran dosis de ironía, siendo él mismo el principal responsable de la situación que denuncia: «¡Pobre pueblo [...] siempre engañado por tanto pillor!» (2011: 753). Maestro consumado del lenguaje, su retórica se articula en un conjunto de antítesis que exhortan a hacer justamente lo contrario de lo que las autoridades ordenan: «el gobierno dice blanco, pues nosotros decimos negro; el gobierno quiere coles, nosotros lechugas; el gobierno dice *por aquí no se va*, nosotros decimos *por ahí iremos*» (2011: 755).

La tercera sociedad que cabe mencionar es la de los Amigos de la Constitución, llamada popularmente del Anillo a causa de una sortija «con que al principio pensaron distinguirse sus individuos» (Vayo 1842: 281). Vayo refiere que un grupo de personalidades de la vida política en el que figura Francisco Martínez de la Rosa, el conde de Toreno, el duque de Frías y José María Calatrava la funda en Madrid a comienzos de 1822 (1842: 280)<sup>7</sup>. Frente al radicalismo de masones y comuneros, Vayo alaba la sensatez de que hacen gala los anilleros. A estos les concierne en primer lugar el mantenimiento del orden, sabedores de que

---

<sup>7</sup> En realidad, fue durante «la première quinzaine d'octobre 1821» (Dérozier 1965: 11).

detrás de «la licencia» se parapeta siempre «la tiranía» (1842: 280); en segundo lugar, propugnan que se recorte la soberanía del pueblo, pues la experiencia de 1820-1821 enseña que con el código gaditano «en la mano» (1842: 281) no se puede garantizar la paz de la nación<sup>8</sup>.

Las referencias a la Sociedad de los Amigos de la Constitución en *El Grande Oriente* son muy escasas. Un personaje anónimo dice que sus integrantes quieren trasplantar a España la Carta Constitucional de 1814 promulgada en Francia por Luis XVIII: división del poder legislativo en «dos Cámaras» y «voto absoluto» (Pérez Galdós 2011: 476). En sentido estricto, la presencia de los anilleros en la novela constituye un anacronismo si se tiene en cuenta que los hechos que se narran ocurren unos meses antes de la irrupción de dicha sociedad. La mención de esta contribuye, en todo caso, a agudizar las disensiones partidistas que sacuden España durante el Trienio. Por si no fuera ya suficientemente enrevesada la pugna entre moderados, exaltados y absolutistas, el surgimiento de otra facción fragmenta más todavía el espectro político. Del lado de los constitucionalistas, constata el narrador, compiten ahora tres partidos que se enfrentan entre sí por las atribuciones que deberían otorgarse al texto de 1812. Los moderados o, «si se quiere, los *masones*» (2011: 715), están convencidos de que la Constitución de Cádiz no admite retoques porque es «la mejor de las obras posibles» (2011: 715-6); los comuneros abogan, como hemos dicho, por hacerla más progresista; por último, los anilleros la quieren modificar «en sentido restrictivo» (2011: 716) a fin de armonizar las pretensiones del gobierno con las exigencias más conservadoras de la Santa Alianza.

### El caso Vinuesa

El 29 de enero de 1821 la policía detiene a un capellán del rey, Matías Vinuesa, acusado de estar preparando una conspiración contra el constitucionalismo. Aunque no se conocen los nombres de los que iban a participar en el frustrado golpe de Estado, parece probable que el rey Fernando tuviera conocimiento de los planes y aprobara su ejecución. Así lo apunta Lafuente al referirse a la «sospecha» de que dicho complot «se hubiera fraguado dentro del real palacio» (1865: 234). En una atmósfera de tensión política constante como la que se vive en la España del Trienio, muchos esperan con ahínco que se castigue ejemplarmente a quien osó cometer un delito de lesa patria. Los jueces dan su veredicto el 4 de mayo, dictando para el encausado una pena de presidio de diez años. El malestar que produce una sentencia considerada excesivamente benévola desencadena una catástrofe aquella misma tarde: una multitud enfurecida compuesta de «unos ciento cincuenta miserables» (Lafuente 1865: 268) se congrega delante de la prisión, irrumpe en ella y asesina a Vinuesa. Los guardias actúan con complicidad ante los asaltantes, puesto que disparan «al aire» sus fusiles «simulando resistencia» (Vayo 1842: 243).

Peor que el crimen es la violencia con que se ejecuta, aspecto este que nuestros historiadores describen con cierta predilección por el tremendismo: «descargaron sobre su

---

<sup>8</sup> El juicio de Vayo contrasta con el de Gil Novales (1980), quien tacha a la Sociedad del Anillo de «profundamente reaccionaria» y le achaca «la indefensión total de España» (1980: 47) durante la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis.

cabeza dos golpes con un tremendo martillo de hierro que hizo pedazos su cráneo, y tras esto abriéronle diez y siete heridas de arma blanca» (Vayo 1842: 241); la turba asesina «ferozmente al desgraciado Vinuesa, llenando su cuerpo de heridas y destrozando su cabeza de un martillazo», después de lo cual entona «soeces cantares» de celebración (Lafuente 1865: 268). Para mayor escarnio, los políticos del ala radical del liberalismo, entre ellos Romero Alpuente, Francisco Fernández Golfín y José Moreno Guerra, encomian la gesta de sus compatriotas en la tribuna. Su desfachatez llega al punto de tildar de «patriotas» a quienes descargaron «el martillo sobre la cabeza de la víctima inmolada» (Vayo 1842: 243). Las consecuencias de tan infausto incidente se dejan sentir enseguida: por un lado, la causa de la revolución queda manchada con «un negro borrón» (Lafuente 1865: 269); por otro, los moderados se llenan de «terror» (Lafuente 1865: 269) al ver los extremos a que pueden llegar los exaltados.

En *El Grande Oriente*, las primeras noticias de la fracasada conjura las cuenta a Monsalud un cómplice de Vinuesa que Galdós se saca de su magín. Nos referimos a Urbano Gil de la Cuadra, un afrancesado que huye al país vecino en 1813 —según se nos narra en *El equipaje del rey José*— y se hace absolutista a su regreso a España. El relato de Gil de la Cuadra detalla los pasos que estaba previsto seguir a fin de acabar con el gobierno liberal: prender a los miembros de este en el gabinete de Fernando; detener a los desafectos a Fernando VII; poner al Duque del Infantado al mando del batallón de guardias de Leganés y emprender la marcha a Madrid; ocupar la ciudad, exhortando al pueblo a «dar vivas a la religión, al Rey, a la patria, y mueras a la Constitución y los ministros» (Pérez Galdós 2011: 617). Consumada la victoria militar, se promulgarían las disposiciones que dieran al traste con el régimen, entre ellas la quema de la Constitución a manos de un verdugo.

El caso Vinuesa tiene una importancia decisiva en lo tocante a *El Grande Oriente* por cuanto delimita el marco temporal de la trama: en el momento en que se inicia la novela (febrero de 1821), el reo está a la espera de que los jueces hagan pública la sentencia que precipita el desenlace (mayo de 1821). En medio del desconcierto general, Salvador adivina que Vinuesa no es más que la cabeza de turco de una conspiración palaciega en que están involucrados tanto el monarca como sus colaboradores más cercanos. La «corbata de cáñamo» debería ponerse a estos, según explica a Regato, por incitar al capellán a la comisión de un delito del que se desentendieron cobardemente en «el momento del peligro» (2011: 659)

La suerte de Vinuesa se debate durante la visita al Grande Oriente de Monsalud, para quien el crimen que se imputa a aquel se reduce a «inofensivas conspiraciones absolutistas» (2011: 642). Aristogitón —el nombre con que se conoce a Salvador en la sociedad— predice que «la sañuda irritación» del pueblo contra Vinuesa va a causar «una desgracia casi irreparable» a todos aquellos que, como él, defienden la idea de «libertad» (2011: 646). Su propuesta de clemencia indigna a los masones, molestos con el tono agresivo del peticionario y reacios a perdonar a quien quería dinamitar la Constitución. La gran mayoría de los allí presentes no se atreve tampoco a oponerse a la voluntad de la gente, que ya ha condenado a Vinuesa antes de hacerse pública la sentencia. Como afirma uno de ellos, el «populacho» tiene a don Matías «entre los dientes», y «no será yo el guapo que pretenda quitárselo» (2011: 648). Campos advierte igualmente a Salvador de lo descabellado de su iniciativa: no se puede

«aplacar la efervescencia del pueblo» ni «absolver» (2011: 654) al prisionero. Si bien dice que va a interceder por él, reconoce más adelante la futilidad de la empresa: «Vinuesa no se escapa de la horca» (2011: 709). Solo unos pocos están de acuerdo con Monsalud en que convendría refrenar la furia de la plebe con el objeto de evitar que «una gavilla de asesinos deshonre la revolución» (2011: 765) y se convierta en «nuestro dueño» (2011: 767)<sup>9</sup>. Mateo Valdemoro, ministro de la Gobernación, aboga por que ambos bandos ejerciten la «prudencia» (2011: 767), pero está claro que nadie está dispuesto a seguir su consejo.

Por su parte, los comuneros expresan con vehemencia su insatisfacción tras conocerse el fallo de los jueces, al par que exigen la imposición de la pena capital como única alternativa. La noticia de los diez años de condena les proporciona, de hecho, el pretexto necesario para proyectar un «ideal de barbaridades» (2011: 751) que se basa en la mentira y legitima el uso de la fuerza. Regato explota con habilidad e imaginación el temor que tienen sus prosélitos de que las autoridades amnistíen pronto a Vinuesa, trasladándole de la cárcel a un convento donde «habrá abundancia de buenas magras, pollos con tomate, gran trago de vino y muchachas bonitas» (2011: 754). Cabe aún la posibilidad de que se le recompense con una sinecura por las molestias ocasionadas: «Tras el indulto viene la canonjía y tras la canonjía la mitra» (2011: 754). Confabulado con el rey, Regato alienta a los comuneros a que se tomen la justicia por su mano, máximo cuando sabe —así se lo confiesa a Monsalud— que la Milicia Nacional «no hará nada» (2011: 772) a fin de impedirselo.

Las artimañas de Regato dan su fruto a pocas horas de dictada la condena, momento en que «una horda de caníbales» (2011: 786) se reúne en la Puerta del Sol en la tarde del 4 de mayo. Al poco tiempo se personan delante de la cárcel, derriban a hachazos la puerta cerrada apenas «con un solo cerrojo» (2011: 787) —en tanto que los milicianos que la guardan descargan sus armas «al aire» (2011: 787) — y penetran en el calabozo de Vinuesa. Lo que sigue es un muestrario de horrores que Galdós entresaca directamente de sus fuentes: uno de los energúmenos, Pelumbres, asesta un «mortal golpe» de martillo a «la cabeza del infeliz», al que sigue «otro no menos fuerte» rematado con «diez navajas» que se ceban en «el cuerpo palpitante» (2011: 787). Minutos después de consumado el vandálico homicidio, el gobierno en pleno decide «desplegar la mayor energía» (2011: 787-8) en aras de proteger la integridad física de quien desgraciadamente ya no lo necesita. El narrador lamenta la tardanza con que se adopta dicha resolución, ironizando sobre quienes deberían velar por la seguridad de los reclusos en lugar de abandonarlos a la ira de la población: «¡Qué sería de esta nación si la Providencia no le deparase en ocasiones críticas el tutelar beneficio de su gobierno!» (2011: 788); «Quejarse de un gobierno así es quejarse de vicio» (2011: 788).

---

<sup>9</sup> Es sabido que el Galdós de 1870 asocia al pueblo con la brutalidad de los instintos y niega que sepa ejercer sus derechos ciudadanos. Así lo expone en una crónica de *Revista de España* del 28 de junio de 1871: «ese secreto impulso a hacer daño que existe en la más baja esfera social, envilecida por el vicio y atrofiada por la ignorancia» (Pérez Galdós 1982: 17).



## LA FICCIÓN VEROSÍMIL

Pese a las vicisitudes que enmarañan su biografía, Salvador Monsalud tiene una trayectoria ascendente que contrasta con el declive inexorable del liberalismo<sup>10</sup>. Las noticias más tempranas acerca de su persona las encontramos en el episodio que clausura la primera serie, *La batalla de los Arapiles*. En julio de 1812, él y otros seguidores de José I viven en una casa de Salamanca en la que se congrega por las noches una logia masónica. Los patriotas lo apresan al poco tiempo y quieren fusilarlo, salvando la vida milagrosamente merced a la intercesión de Araceli. Más adelante, la derrota de los franceses en la batalla de Vitoria del 21 de junio de 1813 —narrada en *El equipaje del rey José*— lo obliga a emprender el camino del exilio. Una metamorfosis política se ha operado en Salvador al reaparecer en Madrid en otoño de 1819. En *La segunda casaca*, el antiguo juramentado ejerce de espía y conspirador en las filas del liberalismo. Su presencia clandestina en la capital está justificada si pensamos que el regreso de los afrancesados, «tan injustamente perseguidos por la tiranía» (Vayo 1842: 194), no se autoriza hasta septiembre de 1820. Su situación ha mejorado sensiblemente desde que trabaja como secretario del duque del Parque, un «grande de España» (1842: 290) con «fama de liberal exaltado» (Lafuente 1865: 377).

Con la independencia de criterio que lo distingue, Salvador denuncia en *El Grande Oriente* los métodos fraudulentos que emplean los masones. El tono de censura con que describe los tejemanejes de sus correligionarios no deja lugar a ambigüedades: «un hormiguero de intrigantes, una agencia de destinos, un centro de corrupción e infames compadrazgos, una hermandad de pedigüeños» (Pérez Galdós 2011: 599). Monsalud desapruueba que la masonería se haya desviado de sus fines filantrópicos hasta el extremo de descuidar el amparo de «los menesterosos» (2011: 643). Lamenta asimismo que se haya erigido en una «agencia misteriosa de ambiciones locas» que ya no funciona como una «asociación de caridad y protección mutua» (2011: 643). Por si ello no bastara, la sociedad quiere ganarse al «vil populacho» consintiéndole todo tipo de abusos e instándole a «hacerse justicia por sí mismo» (2011: 645). Es peligroso, añade Salvador, adular las bajas pasiones de «la canalla» a causa de las veleidades de esta: hoy rompe las cadenas, mañana se sujeta a ellas, servil siempre a «la mano que arroje el pedazo de pan» (2011: 646). Habiendo renunciado la orden a sus fines altruistas, Monsalud prefiere ir por libre a transigir con adulteraciones. Sus palabras de despedida proclaman inequívocamente la esterilidad y decadencia de un organismo «inútil, enfermo, podrido» (2011: 647) del que se aparta. Una cita de Voltaire concluye su demoledora crítica: la masonería «no ha hecho nunca nada, ni lo hará» (2011: 653).

Como le trae sin cuidado lo que piensen de él<sup>11</sup>, Monsalud comunica a Regato, inmediatamente después de darse de baja del Grande Oriente, su decisión de ingresar en la sociedad que acaba de fundarse: «yo quiero ser comunero» (2011: 662). Es obvio que no lo hace por convicción, puesto que cuando Solita le pregunta si sus nuevos compañeros son «tan tontos y tan crueles» (2011: 666) como Sarmiento, le responde: «Allá se le van» (2011:

<sup>10</sup> «There is therefore in the Second Series a development of Monsalud's character that does not reflect the evolution of the liberalism of the period as a whole» (Whiston 1991: 12).

<sup>11</sup> «Desprecio los juicios malignos que aquí o fuera de aquí puedan hacerse de mi conducta» (2011: 659).

667). No obstante menospreciarlos, pretende aprovecharse de la influencia cada vez mayor de los Hijos de Padilla con un objetivo muy concreto: arrancar de las garras de la policía a Gil de la Cuadra, quien ha sido detenido y acusado de formar parte del complot de Vinuesa. Él mismo expone la necesidad de recabar apoyos dentro de la sociedad, sin que sus reticencias oculten lo que aspira a conseguir: «me voy a hacer amigo de los comuneros, a ver si por este medio...» (2011: 666).

El interés que se toma Salvador por la suerte de don Urbano se explica en parte por la compasión que siente hacia un paria perseguido con saña por los liberales y a quien los absolutistas han dejado en la estacada. Otra razón, más poderosa, hinca sus raíces en un episodio ocurrido años atrás: Monsalud está en deuda con Gil de la Cuadra porque este lo libró de perecer a manos de los guerrilleros en la batalla de Vitoria. Si a ello le añadimos que en Francia Salvador tuvo un *affaire* con la esposa de don Urbano, la gratitud se mezcla con los remordimientos por haber pagado tan mal a quien se mostró generoso con él sin conocerlo.

Consciente de que sacar de la cárcel a Gil de la Cuadra constituye «un deber» más que «un sacrificio» (2011: 614), Monsalud no persigue ningún beneficio económico (a diferencia de los masones Canencia y Campos), ni ocasiona daño alguno al prójimo (a diferencia de las acciones que instiga Regato). Tampoco se le puede calificar de oportunista que cambia de partido de la noche a la mañana, como su paisano Juan de Pipaón. Lo mueve más bien el deseo de reparar un atropello que le permita encontrar la paz consigo mismo, en lo que podríamos denominar un ejercicio de pragmatismo ético impregnado de espiritualidad. Su proceder se ajusta, en fin, a un código de valores que él mismo se ha forjado en su mente, prestando oídos sordos a los usos y convenciones de una época en la que nadie se preocupa por el bienestar de los demás.

El éxito del plan de Monsalud va a depender de la habilidad con que lo lleve a cabo. Ve «irrealizable» (2011: 771) evitar el asesinato de Vinuesa, de ahí que concentre sus esfuerzos en Gil de la Cuadra. Tras descubrir la traición de Regato<sup>12</sup>, pone a este fuera de juego con un ingeniosa treta, entra en el calabozo de don Urbano y lo libera entre tanto los asaltantes se ensañan con Vinuesa. No todo ha salido bien, ya que Regato ha enterado a Gil de la Cuadra del adulterio de su esposa dándole a leer la correspondencia entre esta y Salvador. Presa de los celos, don Urbano se niega a reconocer el auxilio que le ha prestado su bienhechor y le pide que lo deje en paz: «Tú no puedes haber hecho una buena acción. Déjame, déjame. No quiero verte más» (2011: 795). Monsalud no se arredra y termina felizmente su misión, depositándolo sano y salvo en un coche que parte al instante con su hija Solita a bordo.

El desenlace de la novela remarca la condición de héroe a la vez redentor —su nombre de pila es Salvador— y desgraciado de Monsalud, cuyo crecimiento emocional marcha a contracorriente de una sociedad donde triunfan la picaresca y la mendacidad. Los principios que entorpecen hasta el momento la felicidad que tanto anhela elevan, paradójicamente, su

---

<sup>12</sup> «Usted ha desempeñado su misión incitando al pueblo a lanzarse en una vía de atrocidades sangrientas» (2011: 774).

figura por encima de la malhadada historia del Trienio<sup>13</sup>. Es cierto que no puede impedir que el «torbellino» que empezó a girar con la «sedición militar» de Riego en 1820 dé vueltas sin parar hasta que lo detenga la fuerza de «una intervención extranjera» (2011: 716) en 1823. Sin embargo, el credo humanista que profesa lo empuja a rescatar una serie de valores ausentes de «la realidad documentada»: la asunción de la culpa a través del arrepentimiento y la defensa de un desvalido. El desarrollo de una «ficción verosímil» protagonizada por Monsalud permite, en suma, compensar en el plano individual el cúmulo de adversidades que se abate sobre la historia española de aquellos años.

## CONCLUSIONES

Los juicios del narrador y algunos personajes de *El Grande Oriente* en contra de la hegemonía de las sociedades secretas en el Trienio Liberal concuerdan con la visión de los historiadores en cuyas fuentes bebe Galdós. En cuanto a la masonería, se hace patente que sus miembros desatienden la búsqueda del bien colectivo y solo se afanan por ocupar cargos de relevancia en la Administración pública y los ministerios. Igual rechazo suscitan los líderes de la Sociedad de los Hijos de Padilla: Romero Alpuente es un jacobino que predica la revolución y el desorden, mientras que Regato finge abrazar el más acendrado liberalismo cuando en realidad trabaja clandestinamente por la restauración del absolutismo.

El segundo acontecimiento que enmarca la acción de nuestro episodio tiene que ver con la detención, condena y asesinato del cura Matías Vinuesa entre enero y mayo de 1821. Galdós vuelve a conformar sus opiniones con las de los historiadores que lo preceden. En efecto, Monsalud responsabiliza a Fernando VII y su entorno de planear una nefanda conspiración en la que Vinuesa desempeñaba meramente el papel de ejecutor. El narrador, por su parte, lanza duros reproches a la plebe por encarnizarse con el acusado, así como al gobierno que lo abandona a su suerte.

El panorama desolador que se describe en *El Grande Oriente* tiene su contrapartida en las palabras y los hechos de Monsalud. Frente a las conjuras de la corte, el envilecimiento de las sociedades secretas, la cobardía de los liberales y la violencia del pueblo, la entereza que exhibe Salvador mitiga los horrores del Trienio. Su engrandecimiento en el ámbito de la «ficción verosímil» viene a servir, pues, de antídoto contra las mezquindades sin fin que infectan «la realidad documentada». Galdós lo erige en la conciencia moral de un período que carece de ella, confiriéndole así una dimensión más «histórica» y «patriótica» que «la historia misma».

---

<sup>13</sup> Él mismo predice el ocaso del sistema constitucional por culpa de la ineptitud de quienes lo han implantado: “La estupidez de los liberales, su corrupción y falta de sentido, anuncian a voces que volverá el absolutismo” (2011: 709).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DEROZIER, Albert (1965): "L'histoire de la Sociedad del Anillo de Oro pendant le triennat constitutionnel, 1820-1823: la faillite du système liberal". En *Annales Littéraires de l'Université de Besançon* 72, 9-54.
- FERRER BENIMELLI, José (1978): "La masonería en las dos primeras series de los *Episodios nacionales* de Galdós". En *Actas del Segundo Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*, t. I. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 60-118.
- FUENTE, Vicente de la (1870): *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España y especialmente de la franc-masonería*. Lugo: Imprenta de Soto Freire.
- GIL NOVALES, Alberto (1980): *El Trienio liberal*. Madrid: Siglo XXI.
- GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores (1996): "Masonería y revolución liberal en Galdós". *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* 21/1, 143-53.
- HINTERHÄUSER, Hans (1963): *Los "Episodios Nacionales" de Benito Pérez Galdós*. Tr. esp. de José Escobar. Madrid: Gredos.
- LAFUENTE, Modesto (1865): *Historia general de España*, t. XXVII. Madrid: Imprenta del Banco Industrial y Mercantil.
- LA PARRA, Emilio (2007): *Los Cien mil Hijos de San Luis. El ocaso del primer impulso liberal en España*. Madrid: Síntesis.
- PENAS, Ermitas (2011): "Introducción". En B. Pérez Galdós: *Episodios nacionales. Segunda serie, I*. Ed. Ermitas Penas. Madrid: Biblioteca Castro, XIII-XCVIII.
- PÉREZ GALDÓS, Benito (1982): *Los artículos políticos en la "Revista de España", 1871-1872*. Eds. B. J. Dendle & J. Schraibman. Lexington, Kentucky: Dendle y Schraibman.
- PÉREZ GALDÓS, Benito (2011): *El Grande Oriente*. Ed. Ermitas Penas. En *Episodios nacionales. Segunda serie, I*. Madrid: Biblioteca Castro, 589-796.
- PÉREZ GALDÓS, Benito (2012): *El terror de 1824*. Ed. Ermitas Penas. En *Episodios nacionales. Segunda serie, II*. Madrid: Biblioteca Castro, 197-407.
- REGALADO GARCÍA, Antonio (1966): *Benito Pérez Galdós y la novela histórica española: 1868-1912*. Madrid: Ínsula.
- VALERA HERVÍAS, Eulogio (1943): *Cartas de Pérez Galdós a Mesonero Romanos*. Madrid: Artes Gráficas Municipales.
- VAYO, Estanislao de Cosca (1842): *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*, t. II. Madrid: Repullés.
- WHISTON, James (1991): "'Ficción verosímil' and 'realidad documentada' in the Second Series of Galdós' *Episodios Nacionales*". En A. H. Clarke & E. J. Rogers (eds.): *Galdós' House of Fiction. Papers Given at the Birmingham Galdós Colloquium*. Langranmog: The Dolphin Book, 1-13.